

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — N° 8.540	Salta, 30 de abril de 1973	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 28 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 109.693
APARECE LOS DIAS HABILES			

<b>HORARIO</b> <hr/> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	Doctor <b>CARLOS PONCE MARTINEZ</b> Gobernador	<b>SECRETARIA DE PRENSA</b> <hr/> Dirección de Publicaciones ZUVIRIA 536 TELEFONO N° 14780
	Doctor <b>HUMBERTO ALIAS D'ABATE</b> Ministro de Gobierno	
	Doctor <b>HUGO A. DESTEFANIS</b> Ministro de Bienestar Social	<b>EDDY OUTES</b> Director

Artículo 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4357).

\* Decreto N° 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6° — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto N° 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas: 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	„ 0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	„ 0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5	„ 0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10	„ 1,20
Número atrasado de más de 10 años	„ 1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día de y de composición corrida, será de 0,60 (sesenta centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores .....	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	0,9	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág. Nº

M. de B. Social Nº 1168 del 16- 4-70	— Pasará a prestar servicios en el Hospital de Niños Sr. Abel Eduardo Pereyra .....	1813
„ „ „ 1169 „ „	— Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Sra. Martha Lafourcade de Plaza ...	1813
„ „ „ 1176 „ 20- 4-70	— Ampliar los términos del punto 1º de la Resolución Ministerial Nº 1156 del 10-4-70 .....	1813
„ „ „ 1177 „ „	— Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Agustín Rosa .....	1813
„ „ „ 1178 „ 22- 4-70	— Trasladar a la Sra. Victoria Cruz de Pastrana ...	1814
„ „ „ 1179 „ „	— Autorizar a la Sra. Rebeca Fanny Aybar a que realice 180 horas extraordinarias .....	1814
„ „ „ 1180 „ „	— Licencia extraordinaria sin goce de sueldo al Dr. Slaiman Salomón .....	1814
„ „ „ 1181 „ „	— Asignar funciones de Odontólogo Consultor al Dr. Armando Eckhardt .....	1815
„ „ „ 1182 „ „	— Apruébase la disposición interna Nº 11 de fecha 19 de marzo de 1970 dictada por la Direc. de Administración .....	1815

	Pág. Nº
M. de B. Social Nº 1183 del 22- 4-70 — Autorizar a la Dirección de Administración la liquidación de 70 Pesos Ley 18.188 a favor de Florería Fuyí .....	1815

**LICITACION PUBLICA**

Nº 3067 — Municipalidad de Metán. Lic. Nº 1/70 .....	1816
Nº 3049 — Direc. Gral. de Institutos Penales de la Pcia. de Salta. Lic. Nº 3 .....	1816
Nº 2967 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. Nº 15/70 .....	1816
Nº 2880 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 102 .....	1816

**LICITACION PRIVADA**

Nº 3069 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 4 .....	1816
Nº 3068 — Consejo Gral. de Educación. Lic. Nº 1 .....	1816

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 3084 — Raúl Félix Muñoz .....	1817
Nº 3041 — Francisco Museda .....	1817

**CONCURSO DE ANTECEDENTES**

Nº 3011 — Secretaría de Obras Públicas ex A.C.A.S. ....	1817
---	------

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 2944 — Al señor Jorge Flores .....	1817
---------------------------------------	------

**EDICTO CITATORIO**

Nº 2912 — Ceferino Laime .....	1817
Nº 2721 — Jefatura de Policía .....	1817

**EDICTO DE APREMIO**

Nº 3081 — Alberto Velarde y otros .....	1818
Nº 3080 — Pedro Alberto Villar .....	1818
Nº 3079 — Alberto Pacífico Vargas .....	1818
Nº 3078 — Armando Teodoro Guzmán .....	1818
Nº 3077 — Unión Inmobiliaria del Norte S.A. y otro .....	1818
Nº 3076 — Alberto César Velarde y otros .....	1819
Nº 3075 — Lisandro Yáñez .....	1819
Nº 3074 — Eustaquio Zerpa .....	1819
Nº 3073 — Andrés D. González .....	1819
Nº 3072 — Isolina Urquiza de Marchín y otros .....	1819
Nº 3071 — Emilio Espelta y otros .....	1820
Nº 3070 — Raúl Alejandro Orellano .....	1820

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 3085 — Gonzalo Junquera .....	1820
Nº 3059 — Asunción Concepción Tabarcache de Miranda .....	1820
Nº 3056 — Herminia Usandivaras de Lobo .....	1820
Nº 3045 — Salomón Adris y Teresa Modesta Mendieta de Odris .....	1820
Nº 3030 — De Fernando Ramos .....	1820
Nº 3026 — Isabel Rufina Sassarini .....	1820
Nº 3010 — Joaquín Ocaña Carrascosa .....	1821
Nº 3009 — Angel Castellani y Pierina Paterlini de Castellani .....	1821
Nº 2998 — Juana Wierna de Díaz .....	1821
Nº 2996 — Manuel Goñi .....	1821
Nº 2979 — Ana Scherer de Schubert/ .....	1821
Nº 2968 — Marina Lía Posse de López .....	1821
Nº 2964 — De Elisa Margarita Maíz Pérez de Bardeci .....	1821
Nº 2953 — De Irma Ramos de Zárate .....	1821
Nº 2951 — De Ramón Abadía .....	1821

	<b>Pág. Nº</b>
Nº 2948 — De Casimira Bañagasta de Herman .....	1821
Nº 2947 — De Juan Fucho .....	1821
Nº 2937 — Santiago Altobelli .....	1822
Nº 2935 — Albiero Pellegrino .....	1822
Nº 2934 — Bernabé Graciano Boedo .....	1822
Nº 2933 — Miguel Mendoza .....	1822
Nº 2932 — Vicente Manuel Sosa o Manuel Vicente Sosa .....	1822

**REMATE JUDICIAL**

Nº 3090 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Benavidez Pedro vs. de Almeida Rubén	1822
Nº 3088 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cía. Arg. de Seguros Anta S.A. vs. Gaudelli Cle- mira F. Lucardi de .....	1822
Nº 3087 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Coop. Popular Salteña de Créditos Ltda. vs. Ro- jas Héctor Daniel y otro .....	1822
Nº 3086 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Torres Molfino Manuel vs. Yessa José Antonio y otro .....	1823
Nº 3066 — Por Néstor A. Fernández. Juicio: Bco. de la Nación Arg. vs. Carim Abdala ..	1823
Nº 3065 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Direc. Gral. Impositiva vs. Suc. de Rómulo D'Uvá .....	1823
Nº 3063 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Norwil S.C.A. vs. Miguel Nigro .....	1823
Nº 3062 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Safa S.R.L. vs. Rodríguez V. Melitón y otro ..	1823
Nº 3061 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Constructora S.R.L. vs. Club American Oeste y otro .....	1823
Nº 3058 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Salta Venta S.R.L. vs. Serna Pedro A. y otro ..	1824
Nº 3057 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S.S.R.L. vs. Abalos León y otro .....	1824
Nº 3054 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Quiebra de Castillo Miguel Clemente y otros ..	1824
Nº 2986 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Cruz Juan Ernesto y otro	1824
Nº 2980 — Por Adolfo A. Sylvester. Juicio: Suc. de Mariano Esteban vs. Ramón Corrales y otro .....	1825
Nº 2974 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Luna Pedro .....	1825
Nº 2970 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Bco. de Préstamos y Asistencia Social vs. Do- mingo Milagro Fuentes .....	1825
Nº 2940 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Figueroa Leonor vs. Luna H. Prudencio .....	1825
Nº 2938 — Por Efraín Racioppi. Juicio: F.C.E.B. y otro vs. Figueroa A. Fernando y otro	1825
Nº 2917 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Martinini A. Raúl vs. Rodríguez R. Antonio y	1825

**CONCURSO CIVIL**

Nº 2924 — López Robles Alonso .....	1826
-------------------------------------	------

**Sección COMERCIAL**

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 3082 — Cincotta Salta S.R.L. ....	1826
--------------------------------------	------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 3048 — Bar y Confeitería Las Delicias .....	1827
Nº 3131 — De Pizzería Buenos Aires .....	1827

**SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**

Nº 3015 — Impulso Automotores S.A. ....	1827
---	------

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 3089 — Club Atlético Central Norte (Coronel Moldes). Para el día 10-5-70 .....	1827
Nº 3043 — Crédito Familiar S.A. Para el día 16-5-70 .....	1827
Nº 3008 — Ampere Norte S.A. Para el día 8-5-70 .....	1828
Nº 2982 — Lanera Algodonera Comercial Industrial S.A. Para el 18-5-70 .....	1828
Nº 2965 — De Orán Crédito S.A. Para el día 30-4-70 .....	1828

**B A L A N C E**

Nº 3083 — Fercarper S.A.C.I.A.I. ....	1829
---------------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES

Salta, 16 de abril de 1970

#### RESOLUCION Nº 1168

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. Nº 02464/70 - Cód. 66.

Visto el informe de fs. 1 de las presentes actuaciones,  
Por ello,

**El Ministro de Bienestar Social**

**RESUELVE:**

1º — A partir del día 23 de marzo del año en curso, el Sr. ABEL EDUARDO PEREYRA, pasará a prestar servicios en el Hospital de Niños, dependiente de este Ministerio, con la categoría que retiene por Decreto Nº 9105 de fecha 9 de abril del año 1968; y con funciones que se le asignarán.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Destéfanis**

Salta, 16 de abril de 1970

#### RESOLUCION Nº 1169

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. Nº 02248/70 - Cód. 66.

Visto que la Sra. MARTHA LAFOURCADE DE PLAZA, solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes por el término de (3) meses, por razones de índole particular; y

Teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Personal y Dirección de Administración,

**El Ministro de Bienestar Social**

**RESUELVE:**

1º — Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Sra. MARTHA LAFOURCADE DE PLAZA - Categoría 25 - Personal Administrativo del Ministerio de Bienestar Social, por el término de tres (3) meses a partir del día 16 de marzo del año en curso; encuadrándose este beneficio en el Art. 42º del Decreto número 6900/63.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial; insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Destéfanis**

Salta, 20 de abril de 1970

#### RESOLUCION Nº 1176

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. Nº 02626/70 - Cód. 66.

Visto que por Resolución Nº 1156 del 10/4/70 se autoriza al Dr. JUAN A. FARIZANO CODAZZI - Director del Departamento de Odontología a viajar a la ciudad de La Plata entre los días 24 al 29 inclusive del mes de abril del año en curso, a efectos de participar de la mesa de discusión programada sobre el tema "La Odontología a nivel de servicios. Integración Geográfica", con goce de haberes; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado profesional asistirá a las PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES de la Sociedad Odontológica de La Plata a realizarse entre los días 24 al 29 de abril próximo, en representación del Ministerio de Bienestar Social, lo que hace necesario ampliar la Resolución de referencia;

Por ello,

**El Ministro de Bienestar Social**

**RESUELVE:**

1º — Ampliar los términos del punto 1º de la Resolución Ministerial Nº 1156 del 10-4-70, dejando establecido que el Dr. JUAN ANGEL FARIZANO CODAZZI - Director del Departamento de Odontología - asistirá a las PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES de la Sociedad Odontológica de La Plata en representación del Ministerio de Bienestar Social.

2º — Dirección de Administración deberá liquidar el importe correspondiente a viáticos más los pasajes de ida y vuelta a La Plata por vía aérea.

3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Destéfanis**

**Cruz**

Salta, 20 de abril de 1970

#### RESOLUCION Nº 1177

**Ministerio de Bienestar Social**

Con motivo del fallecimiento del Dr. AGUSTIN ROSA, ocurrido en el día de la fecha quien desempeñará las funciones de Ex-Jefe de Servicio y Ex-Director del Departamento de Lucha Antituberculosa; y

Siendo un deber de este Departamento de Estado recordar la personalidad del extinto que a través de su función supo

granjearse el profundo respeto de funcionarios y empleados,

Por ello,

**El Ministro de Bienestar Social Interino**

**RESUELVE:**

1º — Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Doctor AGUSTIN ROSA.

2º — El suscrito asistirá en representación de este Ministerio al sepelio de los restos del Dr. AGUSTIN ROSA, oportunidad en que el Dr. SEVERIANO C. SALADO, hará uso de la palabra al despedir los restos del extinto.

3º — Disponer el envío de una ofrenda floral al sepelio y enviar sentida nota de pésame a sus familiares.

4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Rivero**

**Sánchez (Int.)**

Salta, 22 de abril de 1970

**RESOLUCION Nº 1178**

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. Nº 02600/70 - Cód. 66.

Visto el pedido formulado por los señores Secretarios de Estado de Salud Pública y de Promoción y Asistencia de la Comunidad; y

**CONSIDERANDO:**

Las necesidades de servicios existentes y la conveniencia de transferencia de personal entre los sectores de Salud Pública y Promoción y Asistencia de la Comunidad;

**El Ministro de Bienestar Social**

**RESUELVE:**

1º — Trasladar a partir del día 13 del mes en curso, a la Sra. VICTORIA CRUZ DE PASTRANA - Categoría 24 - Personal Administrativo de Jefatura de Despacho a Jefatura de Higiene y Bromatología, con la misma categoría y funciones que se le asignarán.

2º — Trasladar a partir del día 13 del mes en curso a la señorita CARMEN ROSA LOPEZ - Categoría 26 - Personal Administrativo de Jefatura de Higiene y Bromatología a Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, con la misma categoría y funciones que se le asignarán.

3º — Trasladar a partir del día 13 del mes en curso a la Sra. SONIA LARRAN DE ORTIZ - Categoría 26 - Personal Administrativo de Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad a Jefatura de Despacho, con la misma categoría y funciones que se le asignarán.

4º — La presente Resolución será fir-

mada también por los señores Secretarios de Estado de Salud Pública y de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Destéfanis**

**Rivero**

**Cruz**

Salta, 22 de abril de 1970

**RESOLUCION Nº 1179**

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. Nº 02633/70 - Cód. 66.

Visto que en las presentes actuaciones se solicita horas extraordinarias a favor de la Srta. REBECA FANNY AYBAR - Personal Administrativo de la Secretaría General de este Ministerio; y

Teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Administración,

**El Ministro de Bienestar Social**

**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Srta. REBECA FANNY AYBAR - Personal Administrativo - Categoría 27, de la Secretaría General de este Ministerio, a que realice ciento ochenta (180) horas extraordinarias desde el día 1º de abril al 31 de mayo del año en curso, las que se registrarán en la tarjeta de fichaje diario.

2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Anexo D, Item Unico, Sección 0, Sector 1, Part. Principal 1, Parcial 2, Sub-Parcial 07.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Destéfanis**

Salta, 22 de abril de 1970

**RESOLUCION Nº 1180**

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. Nº 02509/70 - Cód. 66.

Visto que el Dr. SLAIMAN SALOMON - Personal Asistencial del Hospital de San Antonio de los Cobres, solicita licencia extraordinaria sin percepción de haberes,

Teniendo en cuenta los motivos invocados por el citado profesional a fs. 1 y la providencia de la Secretaría de Estado de Salud Pública de fs. 3 vta.

**El Ministro de Bienestar Social**

**RESUELVE:**

1º — Concédese a partir del día 10 de abril del año en curso licencia extraordinaria sin goce de sueldo al Dr. SLAIMAN SALOMON - Categoría 11, Personal Asistencial del Hospital de San Antonio de los

Cobres, por el término de seis (6) meses, encuadrándose este beneficio en el Art. 42 del decreto Nº 6900/63.

2º — La presente Resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Destéfanis**

**Cruz**

Salta, 22 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1181

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. Nº 00341/69 - Cód. 66.

Visto que el Dr. ARMANDO ECKHARDT, - Categoría 15, Personal Asistencial, Odontólogo dependiente de la Dirección de Odontología, solicita la asignación de funciones como Odontólogo Consultor;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 4º de la Ley Nº 3371, lo dictaminado por el Sr. Asesor Letrado del Ministerio del rubro, lo informado por el Departamento de Personal y la providencia de fs. 12,

Por ello,

**El Ministro de Bienestar Social**

**RESUELVE:**

1º — Asignar funciones de Odontólogo Consultar al Dr. ARMANDO ECKHARDT - Categoría 15, Personal Asistencial, Odontólogo dependiente de la Dirección de Odontología, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 4º de la Ley número 3371, a partir de la fecha de la presente Resolución.

2º — La presente Resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Destéfanis**

**Cruz**

Salta, 22 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1182

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. Nº 02601/70 - Cód. 66.

Visto la necesidad de efectuar restricciones en las compras de toda índole, con el propósito de realizar presupuesto económico-financiero acordes a la realidad e implementar en el presente ejercicio fiscal, mejoras y más eficientes técnicas adquisitivas, para poder cumplir con los compromisos contraídos por este Ministerio conforme a los fondos provistos por el Ministerio de Economía para tal fin, y

**CONSIDERANDO:**

Que las dependencias de este Ministerio son las llamadas a colaborar en este sentido para una eficiente prestación del servicio de compras; por ser ellos los centros generadores del gasto,

**El Ministro de Bienestar Social**

**RESUELVE:**

1º — Apruébase en todas sus partes la Disposición Interna Nº 11 de fecha 19 de marzo de 1970, dictada por Dirección de Administración cuyo texto se transcribe a continuación:

"1º — Los distintos servicios deben arbitrar los medios para que los pedidos de compras lleguen a dicha Oficina con el debido tiempo de anticipación cumpliendo estrictamente con la nota de fecha 4-II-1970, en lo que respecta a plazo.

"2º — Los centros generadores del gasto, deberán hacer sus pedidos en base a las reales necesidades del servicio y en función restrictiva y de austeridad, cumpliendo estrictamente las instrucciones sobre la forma de confeccionar los pedidos de acuerdo al asesoramiento que debe prestar la actual Oficina de Compras.

"3º — Por la actual Oficina de Patrimonio deberán arbitrar los medios para efectuar inventarios y control selectivo, intempestivo y de oportunidad de los bienes adquiridos, en el lugar final de destino a requerimiento de esta Dirección de Administración en tiempo que considere oportuno de acuerdo a la programación funcional de tareas.

"4º — Por la actual Oficina de Compras implementar los medios para efectuar controles estadísticos de los pedidos de provisión emanados de los distintos servicios y por tiempo de licitación.

2º — Copia de la presente Resolución deberá remitirse a todas las Direcciones dependientes de este Ministerio.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Destéfanis**

Salta, 22 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1183

**Ministerio de Bienestar Social**

Expte. s/n.

Visto lo dispuesto en el punto tres de la Resolución Ministerial 1177 de fecha 20 de abril de 1970;

**El Ministerio de Bienestar Social**

**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Dirección de Administración la liquidación de 70 Pesos Ley

18.188 (Setenta "Pesos Ley 18.188"), a favor de la "Florería Yugi", por una corona de flores enviada con motivo del fallecimiento del Dr. AGUSTIN ROSA.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Rivero**

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 3067 Fac. Nº 0397

### MUNICIPALIDAD DE METAN

Metán, 22 de abril de 1970

#### LICITACION PUBLICA Nº 1/70

Llámase a Licitación para el día 11 de mayo de 1970 a horas 11 para EL TRANSPORTE DE PASAJEROS DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA CIUDAD.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de esta Municipalidad hasta el día 4 de mayo de 1970. — Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 CINCUENTA (\$ 50 00).

**Oscar Marcelo Saravia Toledo**  
Intendente Municipal

**Rafael A. Fonzalida**  
Secretario Municipal

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 29-4 al 4-5-70

O. P. Nº 3049 Fac. Nº 0394

### DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 3/70

Llámase a Licitación Pública Nº 3/70 para el día 15 de mayo de 1970, a las 11 horas, para la adquisición de 422.000 kilos de harina "000", con destino a las Unidades Nros. 1, Cárcel Penitenciaria de Salta; 2, Cárcel de Encausados de Metán; y 3, Cárcel de Encausados de San Ramón de la Nueva Orán. Precio del pliego: de acuerdo al decreto Nº 3989/69. Retirarlos de la Oficina de Compras. Avda. Hipólito Irigoyen Nº 915, Salta. — ESTEBAN E. DUBOIS, Director General.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 28 al 30-4-70

O. P. Nº 2967 Fac. Nº 0385

### INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

#### Expediente Nº 3031/70 y Agregados

Llámase a Licitación Pública C-1 Nro. 15/70 para el día 11 de mayo de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa, uniformes y equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Fe-

deral y Provincias de Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. El Jefe del Departamento Administración. Buenos Aires, 22 de abril de 1970. — NOEMI E. D. DE MARTINEZ, Jefa Departamento Administración.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 22-4 al 4-5-70

O. P. Nº 2880 Fac. Nº 0379

### Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte

#### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

#### LICITACION PUBLICA Nº 102

Licitación Pública Nº 102, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 - Tramos: PICHANAL - EMBARCACION (obras básicas y pavimento bituminoso). Presupuesto: \$ 2.605.200,—. Alternativa: \$ 2.604.000,—. Depósito de garantía: \$ 26.052,— y \$ 26.040,—, respectivamente.

EMBARCACION - GENERAL BALLIVIAN (obras básicas, pavimento bituminoso y puente oblicuo de hormigón armado). Presupuesto: \$ 5.969.700,—. Alternativa: \$ 5.907.100,—. Depósito de garantía: \$ 59.697,— y \$ 59.071,— respectivamente, en jurisdicción de la Provincia de Salta - Presupuesto en conjunto indivisible. (Exptes.: 3368 - 5º - 1970 y 3582 - 5º - 1970). Presentación propuestas: 6 de mayo de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

Pesos Ley 18.188 28,40 e) 15-4 al 6-5-70

## LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 3069 Fac. Nº 0395

### PROVINCIA DE SALTA

#### DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada Nº 4 para el día 14 de mayo próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la CONFECCION DE IMPRESIONES VARIAS. Los proveedores deben cotizar precio, según forma de pago a: 30, 60 90 y 120 días. Precio del Pliego \$ 6,00; Pesos Ley 18.188 Seis. Venta del mismo en Mitre 23. Salta.

Tcnel (R.E.) HECTOR A. REYES  
Director Gral. de Compras  
y Suministros

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 29 y 30-4-70

O. P. Nº 3068 Fac. 0396

### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION Mitre 71 — Salta

#### LICITACION PRIVADA Nº 1/70

Llámase a Licitación Privada Nº 1/70 a realizarse el día 14 de abril de 1970 a ho-



ras 10, para la provisión de nafta y servicios de lavado y engrase a los vehículos de la repartición, desde el día de su adjudicación hasta el 31/XII/70.

Valor del Pliego de Condiciones: Pesos Ley 18.188, 5,00 (Cinco Pesos).

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras Consejo Gral. de Educación, Mitre 71.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 29 y 30-4-70

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 3084 Fac. 0410

### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SALTA

NOTIFICASE en legal forma al Sr. RAUL FELIX MUÑOZ, Expte. Nº 466-C/68, que por Res. Nº 1.678/70 este Tribunal de Ctas. de la Pcia. lo declara responsable solidario conjuntamente con el Sr. Eugenio Muñoz, por la suma de Pesos Ley 18.188 MIL SEICIENTOS OCHENTA Y UNO CON UN CENTAVO, debiendo abonar dicho importe en Habilitación de Pagos de este Cuerpo, calle Gral. Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 28 de abril de 1970.

C. P. N. ALBERTO L. GARCIA CAINZO  
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3041 Fac. Nº 0393

### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SALTA

NOTIFICASE en legal forma al señor, FRANCISCO MUCEDA, Expte. Nº 502-P/66 F. Ctas. y agreg. que por Res Nº 1667/70, este Tribunal de Ctas. de la Pcia. lo declara Deudor del Fisco por Pesos Ley 18.188 CINCUENTA CON SETENTA CENTAVOS a partir del 8/IX/69 más un interés del 15% anual.

Salta, 23 de abril/1970.

C. P. N. ALBERTO L. GARCIA CAINZO  
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 28 al 30-4-70

## CONCURSO DE ANTECEDENTES

O. P. Nº 3011 Fac. Nº 0387

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

EX-A.G.A.S.

Llámase a Concurso de Antecedentes pa-

ra cubrir el cargo de Profesional Universitario, en la especialidad de INGENIERIA ELECTRICA.

Fecha: 6 de mayo de 1970 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Bases y condiciones: pueden ser consultadas en el Departamento Electromecánico, EX-AGAS. San Luis Nº 52, Ciudad.

Salta, abril de 1970

LA ADMINISTRACION GENERAL

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 24 al 30-4-70

## AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 2944 T. Nº 2635

Se comunica que por llamado a licitación privada por parte de la Municipalidad de General Güemes se hizo cargo de la explotación del Buffet de la Terminal de Omnibus de Gral. Güemes a partir del 1º de marzo de 1970 el señor JORGE FLORES, en reemplazo del anterior adjudicatario señor NICOLAS SARATE. Oposiciones en la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Gral. Güemes. — Américo Juan Ramos, Contador.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 2912 S. C. Nº 0045

Ref. Expte. Nº 34-4244/L/69. s.o.a.p.

### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CEFERINO LAIME, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública —por Usos y Costumbres— para el inmueble ubicado en el partido de Coropampa — Departamento de Guachipas — catastro Nº 133, para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 1,5000 Ha. con agua provenientes del Arroyo El Rodeo (margen izquierda) por medio de acequias propias con una dotación de 0,7875 ls./segundo.

Salta, 10 de abril de 1970.

Administración Gral. de Aguas

Sin cargo. e) 17 al 30-4-70

O. P. Nº 2721 F. Nº 0371

### JEFATURA DE POLICIA

Por el presente se notifica a los que se consideren con derecho a reclamar efectos que fueron encontrados abandonados en la Vía Pública, en su mayoría comprendidos dentro de los años 1967 a 1969, para

que concurren a "Depósitos de Secuestros", calle Rivadavia Nº 941 de esta ciudad, a verificar y justificar su dominio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 2537 del Cód. Civil y con la prevención de que si hasta el 21 de junio de 1970, no lo hicieren, serán sacados a la venta en remate público. El presente edicto será publicado en días hábiles por tres veces en los diarios Boletín Oficial, El Tribuno y Norte de esta ciudad, debiéndose realizar dos publicaciones corridas cada vez, con intervalos de diez días entre unas y otras.

**Dr. Néstor R. Calvet**

Insp. Gral.

Pesos Ley 18.188, 22,20

e) 1, 2, 15, 16, 29 y 30-4-70

## EDICTOS DE APREMIO

O. P. Nº 3081

Fac. Nº 0409

Expte. de Apremio Nº 42.521/67

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ALBERTO VELARDE y otros y a don JOAQUIN BARRIOS MAMANI y NORBERTA BRITES o al/los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Alberto Velarde y otros, y Joaquín Barrios Mamani y otro, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según expediente de Apremio Nº 42.521/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3080

Fac. Nº 0408

Expte. de Apremio Nº 41.992/67

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don PEDRO ALBERTO VILLAR o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Pedro Alberto Villar, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según expediente de Apremio Nº 41.992/67, bajo

apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3079

Fac. Nº 0407

Expte. de Apremio Nº 41.889/67

Folio 11

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ALBERTO PACIFICO VARGAS o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Alberto Pacifico Vargas, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según Expediente de Apremio Nº 41.889/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. - Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3078

Fac. Nº 0406

Expte. de Apremio Nº 40.801/67

Folio 11

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ARMANDO TEODORO GUZMAN o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Armando Teodoro Guzmán, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según Expediente de Apremio Nº 40.801/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3077

Fac. Nº 0405

Expte. de Apremio Nº 39.922/67

Folio 10

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a la "UNION INMOBILIARIA del NORTE - SOCIEDAD ANONIMA" y a doña PRIMIIIVA GOITIA, o al/los que se

consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra doña Primitiva Gotia, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según expediente de apremio N° 39.922/67, bajo aperecibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. N° 3076

Fac. 0404

Expte. de Apremio N° 38.875/67

Folio 10

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ALBERTO CESAR VELARDE y otros, y a don FELIPE MARTIN ROMANO, o al/los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Felipe Martín Romano, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según expediente de apremio N° 38.875/67, bajo aperecibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley. 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. N° 3075

Fac. N° 0403

Expte. de Apremio N° 38.198/67

Folio 10

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don LISANDRO YAÑEZ o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Lisandro Yáñez, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según Expediente de Apremio N° 38.198/67, bajo aperecibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. N° 3074

Fac. N° 0402

Expediente de Apremio N° 23.756/65

Folio 22

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley

3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don EUSTAQUIO ZERPA o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Eustaquio Zerpa, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según Expediente de Apremio N° 23.756/64, bajo aperecibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 30-4 al 5-5-70

O. P. N° 3073

Fac. N° 0401

Expte. de Apremio N° 19.272/64

Folio 22

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ANDRES DONATO GONZALEZ o al/los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Andrés Donato González, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según Expediente de Apremio N° 19.272/64, bajo aperecibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 30-4 al 5-5-70

O. P. N° 3072

Fac. N° 0400

Expte. de Apremio N° 16.482/63

Folio 19

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña ISOLINA URQUIZA DE MARCHIN, y a doña MARIA YOLANDA MUÑOZ y doña ESTHER MUÑOZ o al/los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra doña Isolina Urquiza de Marchín y María Yolanda Muñoz y otra, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según expediente de apremio N° 16.482/63, bajo aperecibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. — Salta, abril 24 de 1970.

**MARIO MARTINEZ**

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 30-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3071 Fac. Nº 0399  
Expte. de Apremio Nº 4.058/59

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a los señores EMILIO ESPELTA; GUILLERMO FRIAS; CARLOS SERREY; ATILIO CORNEJO; ENRIQUETA ESPELTA de SERRANO; JUAN ANTONIO URRESTARAZU; ANGEL ROMAN BASCARI; ANGELA BORELLI de BALDI; MARIA ANGELICA BALDI de VANNELLI; BLANCA ROSA BALDI y PEDRO GERARDO BALDI, y don SILVESTRE FIGUEROA o el / los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Silvestre Figueroa, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según expediente de apremio Nº 4.058 /59, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, abril 24 de 1970.

MARIO MARTINEZ

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3070 Fac. Nº 0398  
Expte. de Apremio Nº 2.613/59

Folio 30

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Art. 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don RAUL ALEJANDRO ARELLANO o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra don Raúl Alejandro Arellano, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario", según expediente de apremio Nº 2.613/59, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, abril 24 de 1970.

MARIO MARTINEZ

Jefe Sec. Apremio - Direc. Gral.  
de Rentas - a/c. Int. del Dpto.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 30-4 al 5-5-70

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 3085 T. Nº 2758

Juzgado Civil y Comercial, Primera Nominación emplaza por treinta días a interesados en sucesión Gonzalo Junquera. Publíquese por diez días. — MANUEL ZAMBRANO OUTES, Secretario

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 30-4 al 14-5-70

O. P. Nº 3059 T. Nº 2741

SUCESORIO DE ASUNCION CONCEPCION TABARCACHI DE MIRANDA. — El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los acreedores y herederos para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez; Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. — Salta, 13 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29-4 al 13-5-70

O. P. Nº 3056 T. Nº 2738

El señor Juez de Ira. Instancia 3ra. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Herminia Usandivaras de Lobo - Sucesorio Expte. Nº 38.319

/70. Publíquese por diez días. — Secretaria LILIANA PAZ. — Salta, 27 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29-4 al 13-5-70

O. P. Nº 3045 T. Nº 2732

La Dra. MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en juicio: sucesorio de Salomón Adris y Teresa Modesta Mendieta de Adris", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de abril de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-4 al 12-5-70

O. P. Nº 3030 T. Nº 2717

El Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO RAMOS - Sucesorio Expte. 4641. — Salta, abril 17 de 1970. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 27-4 al 11-5-70

O. P. Nº 3026 T. Nº 2710

El Dr. GREGORIO R. ARAOZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a he-

rederos y acreedores de la sucesión de ISABEL RUFINA SASSARINI, expediente Nro. 38.151/1970, para que en el término perentorio de treinta días, concurran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense por diez días. — Salta, 17 de abril de 1970. — Dra. LILIANA E. PAZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 24-4 al 8-5-70

O. P. Nº 3010 T. Nº 2700

El Juez Dra. Eloísa G. Aguilar, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación de la ciudad de Salta, cita a herederos y acreedores de JOAQUIN OCAÑA CARRASCOSA por el término de treinta días. — Salta, 23 de febrero de 1970. — Dra. NELLY ROSA FERNANDEZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 24-4 al 8-5-70

O. P. Nº 3009 T. Nº 2701

El Sr. Juez Dr. Vicente Nicolás Arias, a cargo del Juzgado de Primera Inst. Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, cita a herederos y acreedores de ANGEL CASTELLANI y PIERINA PATERLINI DE CASTELLANI por el término de treinta días. — Salta, 19 de febrero de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 24-4 al 8-5-70

O. P. Nº 2998 T. Nº 2683

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don PEDRO DIAZ y Dña. JUANA WIERNA DE DIAZ, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 17 de abril de 1970. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23-4 al 7-5-70

O. P. Nº 2996 T. Nº 2687

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL GONI, a hacer valer sus derechos dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de abril de 1970. — Firmado Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23-4 al 7-5-70

O. P. Nº 2979 T. Nº 2669

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. C. Quinta Nominación cita a herederos y acreedores de la Sucesión de ANA SCHERER DE

SCHUBERT, Expte. Nº 21.647/1970, por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en El Economista y Boletín Oficial. — Salta, abril de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22-4 al 6-5-70

O. P. Nº 2968 T. Nº 2658

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, Dr. Gregorio R. Aráoz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINA LIA POSSE DE LOPEZ - Sucesorio. Expte. Nº 38.240/70. Publíquese por 10 días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22-4 al 6-5-70

O. P. Nº 2964 T. Nº 2649

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Elisa Margarita Maiz Pérez de Bardeci para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, abril 16 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O. P. Nº 2953 T. Nº 2652

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, Dr. Gregorio R. Aráoz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA RAMOS DE ZARATE, Sucesorio. Expte. Nº 38.264/70. Publíquese por 10 días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O. P. Nº 2951 T. Nº 2640

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de Don RAMON ABADIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 26 de febrero de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O. P. Nº 2948 T. Nº 2638

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez civil y comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: CASIMIRA BAÑAGASTA DE HERMAN. Expte. Nº 40.185/70, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 16 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O. P. Nº 2947 T. Nº 2637

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de la

Sucesión de Juan Fucho, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 17 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2937 T. Nº 2621

El señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SAN TIAGO ALTOBELLI. — Salta, marzo 20 de 1970. — Edictos 10 días. — Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2935 T. Nº 2619

María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don ALBIERO PELLEGRINO, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 39.918/69. — Secretaria, 13 de abril de 1970. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2934 T. Nº 2616

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de Bernabé Graciano Boedo, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 16 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2933 T. Nº 2617

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de Miguel Mendoza, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 16 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2932 T. Nº 2618

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Dn. Vicente Manuel Sosa o Manuel Vicente Sosa; para que hagan valer sus derechos. — Metán, 15 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

## REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 3090

T. Nº 2753

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
JUDICIAL

Automóvil "DKW", Modelo 1963

El 6 de mayo de 1970, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.1888, Un mil seiscientos, importe equivalente al capital reclamado y a lo presupuestado para accesorios legales, un automóvil, marca "DKW", mod. 1963, motor Nº 886107756-04, sin patente municipal, en regular estado de conservación y funcionamiento, el cual puede revisarse en calle Alvarado Nº 245 de esta ciudad. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Norte. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nom., en juicio: "BENAVIDEZ, Pedro vs. DE ALMEIDA, Rubén. Ejecutivo", Expte. Nº 4623/70.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 30-4 al 5-5-70

O.P. Nº 3088

T. Nº 2755

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad

Base Pesos Ley 18.188 6.500

El 15 de mayo de 1970, a las 17, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 6.500 (\$ 650.000 m/n.), importe del crédito hipotecario, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado Nº 1556 esquina Pasaje Calchaquí de esta ciudad. Superficie: 193 m2. 80dm2. Linderos: Norte: lote Nº 16; Sud calle Gral. Alvarado; Este: Pasaje Calchaquí y Oeste: con propiedad de Welindo Toledo y/o Sucesores. Nomenclatura catastral: Partida Nº 24.709, circunscripción Irá., Sección F, manzana 1, parcela 6. Corresponde esta propiedad a la señora CLEMIRA FRANCISCA LUCARDI DE GAUDELLI por títulos que se registran al folio 377 asiento 4 del libro 154 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Compañía Argentina de Seguros Anta S. A. vs. Gaudelli, Clemira Francisca Lucardi de - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 2.400/68. Seña: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 30-4 al 14-5-70

O.P. Nº 3087

T. Nº 2756

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un piano — Sin Base

El 7 de mayo de 1970, a las 17, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, un

piano marca Breyer - Jean Hering - Hamburgo. Industria Alemana. Revisarlo en el Monoblock B, 3er. Piso, Dpto. 20 del Parque San Martín. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. vs. Rojas, Héctor Daniel y Rojas, Héctor Francisco - Prep. vía ejecutiva y Emb. preventivo", Expte. Nº 39.629/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3086 T. Nº 2757

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un automóvil marca Ford mod. 1946 — Sin Base

El 6 de mayo de 1970, a las 17, en calle Urquiza 326, ciudad, remataré Sin Base, un automóvil marca Ford modelo 1946, motor de seis cilindros. Revisarlo en el taller de chapa y pintura ubicado en calle Urquiza esq. Jujuy, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "TORRES MOLFINO, Manuel vs. YESSA, José Antonio - Ejecutivo", Expte. Nº 38.340/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 30-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3066 T. Nº 2749

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Remate Judicial

Por: **NESTOR ANTONIO FERNANDEZ**

El día 8 de mayo de 1970, a horas 11, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Salta— en Bmé. Mitre esq. Av. Belgrano de esta ciudad; por disposición del señor Juez Federal en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA vs. CARIM ABDALA. Ejecución", Expte. Nº 72.817: Remataré SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor: Una máquina mezcladora Amasadora marca SIAM, capacidad 70 kilos, con motor eléctrico trifásico de 3 H.P., en buen estado y funcionamiento; que puede verse en el domicilio del depositario judicial, calle Cnel. Suárez Nº 256 de esta Ciudad. Edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de arancel a cargo del comprador. Mayores informes en Banco Nación (Oficina Asuntos Legales).

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29 y 30-4-70

O. P. Nº 3065 T. Nº 2748

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL — SIN BASE

Máquina Impresora Minerva marca "Diamont" Nº 57385

El 8 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 en juicio: "EJECU-

CION FISCAL DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Vs. SUCESTORES DE ROMULO D'UVA", Expte. Nº 72.123/68 por orden del señor Juez Federal remataré Sin Base, dinero de contado una máquina impresora Minerva marca "Diamont" Nº 57.385 formato 24 x 33 en poder del depositario judicial señor Victor Hugo D'Uva, calle Buenos Aires 776. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: Boletín Oficial y Norte 3 días.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29-4 al 4-5-70

O. P. Nº 3063 T. Nº 2744

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL + SIN BASE

Una Heladera a Kerosene

El 4 de mayo de 1970, a las 17 y 30, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, una heladera familiar, marca Siam, a gas de kerosene. Revisarla en H. Irigoyen Nº 596, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en autos: "Embargo preventivo y prep. vía ejecutiva - NORWIL, Soc. en C. por Acciones vs. Miguel NIGRO", Expte. Nº 19.278/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29 y 30-4-70

O. P. Nº 3062 T. Nº 2745

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL — SIN BASE

Una heladera; Un ventilador y un Combinado

El 6 de mayo de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, una heladera marca Bedford, de dos puertas, eléctrica, gabinete Nº 26551, equipo Nº 496.349; un ventilador de pie marca IME, modelo C 6 Nº 164.007 y un combinado marca Winco, con radio, mueble de madera lustrada. Revisarlos en poder de la Sra. Delia Terraza de Rodríguez sito en calle Alvear 506, Orán. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "SAFA S.R.L. vs. RODRIGUEZ, Victor Melitón y TORRES, Carlos - Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Preventivo", Expte. Nro. 39485/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29 y 30-4-70

O. P. Nº 3061 T. Nº 2743

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL — BASE: \$ 2.133,32 y 4.066,66

**Dos lotes de terreno en esta ciudad**

El 15 de mayo de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con las BASES de \$ 2.133,32 y 4.066,66 Pesos Ley 18.188, dos fracciones de terrenos unidas entre sí, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicados en calle o Avda. San Martín entre calle Olavarría y las vías del Ferrocarril Gral. Belgrano. Superficie total de ambas fracciones: 21.559,14 m2. Nomenclatura catastral: Sección L, Manzana 11a., Parcela 1 y 2, Partidas Nros. 1763 y 1645. Corresponden estos terrenos al Club Deportivo y Cultural American Oeste. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "CONSTRUCTORA S.R.L. vs. CLUB AMERICAN OESTE Y ROJAS, Oscar - Ejecutivo", Expte. Nº 56.294/70. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 29-4 al 13-5-70

O. P. 3058 T. Nº 2740

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 7 de mayo de 1970 a hs. 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en autos - Prep. Vía. Ejec. y Emb. Prev. "SALTA VENTA S.R.L. vs. SERNA PEDRO A. y JUAN A.". Expte. Nº 37.149/69, Remataré Sin Base: 1 heladera familiar marca "Rivald" gabinete color blanco Nº 27904; la que puede ser revisada en el escritorio del suscripto Martillero; Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 24 de abril de 1970. Ernesto V. Solá, Mart. Públ. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29-4 al 4-5-70

O. P. Nº 3057 T. Nº 2739

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de mayo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: Ejecución Prendaria "M.S. S.R.L. vs. ABALOS LEON y GIMENEZ RAMON ROSA". Expte. Nº 38.094/69, Remataré con base de Pesos Ley 18.188, 758,00 base del crédito prendario reclamado; 1 motocicleta marca MIVAL de 125 c.c. motor Nº 64942; la que puede ser revisada en calle Caseros 760, ciudad. Señá: 30% a cuenta de pre-

cio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 24 de abril de 1970. — Ernesto V. Solá, Mart. Públ.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29-4 al 4-5-70

O. P. Nº 3054 T. Nº 2736

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — SIN BASE

Una heladera - Una mesa - Un sofá  
seis sillas y dos sillones

El día 30 de abril de 1970 a horas 17.30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad; remataré: Sin Base: una heladera usada de 9 pies; una mesa de madera con vidrio; un sofá tapizado en plástico; seis sillas de madera tapizadas en plástico y dos sillones tapizados igualmente en plástico. Secuestrados en poder del Sr. Síndico domiciliado en San Martín Nº 554 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial. En juicio: "Quiebra de: CASTILLO, MIGUEL CLEMENTE; LANATTI, HECTOR SAUL; REALES, DOMINGO; y MORDASINI, ESTEBAN JORGE. Expte. Nº 20737/69. Señá: 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29 y 30-4-70

O. P. Nº 2986

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble ubicado en Metán  
(Pcia. de Salta)

Base: \$ 2.823,52

El día 8 de mayo de 1970 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta Ciudad, remataré: con base de \$ 2.823,52 (Pesos Ley 18.188 Dos mil ochocientos veintitrés con cincuenta y dos centavos) importe del crédito reclamado en autos: La mitad indivisa de un inmueble ubicado en la Ciudad de Metán (Dpto. del mismo nombre) ubicado entre las calles San Martín y Pueyrredón, dicha mitad indivisa, correspondiente a los derechos y acciones en esa proporción le pertenece al señor Juan Ernesto Cruz, por título inscripto, a folio 96, asiento 1, del libro 14 de R. I. de Metán. Catastro Nº 2829, Sección A, Manzana 49, Parcela 2, Valor Fiscal \$ 1.460. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Cruz, Juan Ernesto y OT. E.P. y P.V.E." Expte. Nº 4027/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23-4 al 7-5-70



O.P. Nº 2980 T. Nº 2668

Por: ADOLFO A. SYLVESTER

## JUDICIAL

## Inmueble en Orán

El día 12 de mayo de 1970, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 16.700, un inmueble de propiedad de los demandados y ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, con la extensión, límites, etc., que dan sus títulos inscriptos al folio 237/8, asiento 1 / 2 del Libro 26 R. I. Orán, Sec. A., Manz. 36, Parc. 4, Catastro 3637, con todo lo edificado, cercado y adherido al suelo. Señá 30% a cuenta de la compra. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio "Ejecución hipotecaria - Fanny Dora Leguizamón de Esteban (Administradora judicial de la Sucesión de Mariano Esteban) vs. Ramón Corrales y Modesta Medina de Corrales", Expte. Nº 44.348/69. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2974 T. Nº 2667

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 14 de mayo de 1970 a horas 17, en Sgo. del Estero 655, por disposición del señor Juez de 6ta. Nominación, en autos: Ejec. Prendaria "B. B.B. S.A.I.C.A.C.I. vs. LUNA PEDRO" Expediente Nº 2626/68, remataré con Base: de Pesos Ley 18.188, 6.542,10. Base del Crédito reclamado: Un Inmueble ubicado en la Capital, catastro Nº 517, Sección G, Manzana 19, Parcela 33, le corresponde a PEDRO LUNA, por Título inscripto a Folio 149, Asiento I del Libro 231 de R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio; comisión cargo comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Cítase: por estos Edictos al Acreedor Hipotecario, señor DOMIENGO INIESTA, para que comparezca a hacer valer sus derechos en término de 9 días perentorio bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 471 y 481 del C. — Ernesto V. Solá - Tel. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2970 T. Nº 2662

Por: MARTIN LEGUIZAMON

## JUDICIAL

Inmueble en General Güemes. Lote 25. Manzana 6, plano 442

Base \$ 188.920 (Pesos Ley 18.188 1.889,20)

El 11 de mayo p. a las once y treinta en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio: "Ejecución Hipotecaria Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Domingo Milagro Fuentes", Expte. Nº 43.946/69, remataré con la base de un mil ochocientos ochenta y nueve pesos con veinte centavos ley 18.188 (m\$ñ.

188.920) un inmueble, con todo lo plantado, enclavado y edificado, ubicado en las adyacencias de General Güemes, plano de loteo de la finca denominada "La Población" Nº 442, Lote 25 manzana 6. Catastro 4412. Superficie trescientos mts.2 (10 x 30). Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 237, asiento I libro 31 R. I. Güemes. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Diario Norte y Boletín Oficial, 10 publicaciones.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2940 T. Nº 2623

Por: RAUL RACIOPPI

## Un Inmueble en esta Ciudad

El 8 de mayo de 1970, a horas 17.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 3.720,00 un inmueble ubicado en calle Las Heras Nº 53, ciudad, inscripto a folio 337 y 339, asiento 4 y 12 del libro 4 y 446 de R. I. Capital, Catastro Nº 7279, Sección B, manzana 99, parcela 4. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nominación. Juicio "Figüeroa Leonor vs. Luna Hipólito Prudencio" Ejec. Hipotecaria Expte. Nº 55291/69, señá 30%, comisión de ley, edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2938 T. Nº 2626

Por: EFRAIN RACIOPPI

## Una casa en esta Ciudad

El 7 de mayo de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 16.886,25, una casa en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de prop. de los demandados ubicado en esta ciudad en la calle "Los Amancay" Nº 136 (Villa Las Rosas", designado como parcela 26; manzana 29 "a"; inscripto a fol. 120; asiento 7 del Libro 173 R.I. de la Capital; Catastro Nº 27.428; Sección O. Ordena Juez de 1ra. Inst. C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "F. C. E. B. y otro vs. Figüeroa Armando Fernando y Susana Olivares de". Ejec. Hipotecaria. Expte. 40207/70.-Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2917 T. Nº 2614

Por: ARTURO SALVATIERRA

## JUDICIAL

## Inmueble en El Bordo - Dpto. Gral. Güemes

Desocupado - Base: Ley 18.188 1.253,33

El día 30 de abril de 1970 a horas 18, en el local de calle Urquiza Nº 284 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de El Bordo, Dpto. Gral. Güemes, Provincia de Salta, sobre la calle Maipú s/n., entre las calles Gral. Güemes y Lamadrid, y con la extensión y límites

que figuran en sus títulos registrados a folio 393, asiento 1 del Libro 19 de R.I. de Gral. Güemes, Nomenclatura catastral: Manzana 3, sección "E", parcela 1, catastro Nº 2925. Señala: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., en autos "Martinini, Alfredo Raúl vs. Rodríguez, Ramón Antonio y Rodríguez, Lucía Encarnación Gallegos de, Prep. Via Ejec. y Emb. Preventivo", Expte. Nº 36092/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Pesos Ley 18.188 23,00 e) 17 al 30-4-70

## CONCURSO CIVIL

O.P. Nº 2924

T. Nº 2615

Se comunica que en los autos: "LOPEZ ROBLES, Alonso, s/Concurso Civil" que tramita por

ante el Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación por expediente número 38.048/69, se ha resuelto declarar a Dn. Alonso López Robles, domiciliado en calle Belgrano Nº 1470 de Salta en Corcurso Civil, y se ha designado Sindico al Dr. Carlos R. Pagés domiciliado en calle España 568, segundo piso, Dto. 6, ante quien deberán en el término de treinta días los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo apercibimiento de que los que los hicieren no quedarán exonerados de sus obligaciones a favor de la masa. — Salta, 10 de marzo de 1970. — Dra. Liliana Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20-4 al 4-5-70

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. Nº 3082

T. Nº 2751

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION INC. B) ART. SEPTIMO DEL CONTRATO SOCIAL DE "CINCOTTA SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En la ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los 24 días del mes de abril de 1970, se reúnen en el domicilio social de CINCOTTA SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la totalidad de los socios señores LUIS MARIA HERRANDO, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.288.750, con domicilio en Güemes 198, Metán, Provincia de Salta; JUAN DE DIOS R. YAÑEZ, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.229.489, con domicilio en San Juan 1442, Salta, Provincia de Salta; y GOMALEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL con domicilio en la calle Venezuela Nº 1326, Capital Federal, representada en este acto por el señor Tindaro José Crisafulli en su carácter de Presidente, a los fines que a continuación se expresan:

PRIMERO: El señor JUAN DE DIOS R. YAÑEZ es titular diecinueve (19) cuotas sociales de CINCOTTA SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En su carácter de socio de la misma en la proporción mencionada, cede y transfiere en este acto con efecto retroactivo al 1º de abril de 1970 a favor del señor JOSE BENJAMIN MARISTANY, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.070.445, domiciliado en Jorge Newbery 792, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, diecinueve (19) cuotas sociales.

SEGUNDO: GOMALEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL es titular de ciento cincuenta y dos (152) cuotas sociales de CINCOTTA SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En su carácter de socia de la misma en la proporción mencionada, cede y transfiere en este acto con efecto retroactivo al 1º de abril de 1970 a favor del señor JOSE BENJAMIN MARISTANY once (11) cuotas sociales; y a favor del

señor LUIS MARIA HERRANDO una (1) cuota social.

TERCERO: La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas sociales recibiendo en este acto el señor JUAN DE DIOS R. YAÑEZ la cantidad de pesos ley 18.188 Ciento noventa (\$ 190,00) y GOMALEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL la cantidad de pesos ley 18.188 Ciento veinte (\$ 120,00), en concepto de pago, sirviendo la presente de suficiente recibo.

CUARTO: Los socios defizan expresa constancia que encontrándose presente en este acto la totalidad de ellos resuelven por unanimidad prescindir de las formalidades establecidas en el artículo Décimo Primero del contrato social respectivo inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Salta con fecha 27 de diciembre de 1966 bajo Asiento Nº 5674 al folio 298 libro 32 de Contratos Sociales, "Modificación de Contrato Social" inscripta en el mencionado Registro con fecha 22 de setiembre de 1968 bajo Asiento Nº 6125 al folio 458 libro 33, y "Cesión de Cuotas Sociales y Modificación inc. b) Art. Séptimo" inscripta en el mencionado Registro con fecha 4 de marzo de 1970 bajo Asiento Nº 6506 al folio 334 libro 34. Los socios que han cedido sus cuotas sociales manifiestan que no tienen nada que reclamar por ningún concepto de la Sociedad o de sus socios integrantes.

QUINTO: De acuerdo a la cesión antes señalada el Capital Social queda aportado en las siguientes proporciones: GOMALEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL ciento cuarenta (140) cuotas o sea pesos 18.188 Un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00); y cada uno de los señores LUIS MARIA HERRANDO y JOSE BENJAMIN MARISTANY treinta (30) cuotas o sea pesos ley 18.188 Trescientos (\$ 300,00) cada uno de ellos.

SEXTO: En virtud de la mencionada cesión de cuotas sociales el señor JOSE BENJAMIN MARISTANY asume la calidad de socio y de común acuerdo con sus consocios queda designado. Gerente de CINCUOTA SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cargo que desempeñará con las facultades enunciadas en el respectivo contrato social.

SEPTIMO: Se resuelve modificar el inciso b) del artículo Séptimo del contrato social en lo referente a la distribución del saldo de utilidades, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: b) El saldo restante se distribuirá entre los socios en las siguientes proporciones: GOMALEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL el cuarenta por ciento (40%), y cada uno de los señores LUIS MARIA HERRANDO y JOSE BENJAMIN MARISTANY el treinta por ciento (30%).

- Los comparecientes todos mayores de edad y hábiles para contratar, firman esta acta de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación inc. b) Art. Séptimo del Contrato Social, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, quedando facultado cualquiera de los Socios Gerentes para inscribir la misma en el Registro Público de Comercio.

S/R. "b)", "1970", "sociales", "(40%)", "acta", Vale.

CERTIFICO: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Luis María Herrando, Juan de Dios R. Yáñez, Teodoro José Crisafulli y José Benjamín Maristany, por haber sido reconocidas ante mí — Salta, abril 24 de 1970. — Carmen M. de Eckhardt, Escribana.

CERTIFICO que las dos copias que anteceden que llevan mi firma y mi sello notarial son reproducción facsimilar de sus originales que tengo a la vista, doy fe. — Salta, abril 27 de 1970. — Carmen M. de Eckhardt, Escribana.

Pesos Ley 18.188 40,20 e) 30-4-70

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 3048 T. Nº 2729

Los señores OSVALDO ENRIQUE BORI y EPIFANIA NIOI DE BORI, transfieren a favor de JUAN CARLOS COSTILLA el negocio: BAR-CONFITERIA "LAS DELICIAS", ubicado en esta ciudad de Salta en

la calle General Güemes número ciento dieciséis, comprendiendo muebles, útiles, maquinarias, nombre. Pasivo a cargo vendedores. A los fines de reclamo de acuerdo Ley 11867. Escribanía Julio R. Zambraño, Alvarado Nº 630, Ciudad.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-4 al 5-5-70

O. P. Nº 3031

T. Nº 2720

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867, se hace saber que el señor ROBERTO PRUDENCIO DIAZ transfiere a favor de don HILARION CASTRO ESPINOSA y Señora EDITH SAHONERO DE CASTRO el negocio de su propiedad "PIZZERIA BUENOS AIRES" sito en calle Buenos Aires Nº 302 de esta Ciudad. Para oposiciones: Escribano Carlos M. Ovejero - España Nº 369.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 27-4 al 4-5-70

### SUSCRIPCION DE ACCIONES

O. P. Nº 3015

T. Nº 2702

#### IMPULSO AUTOMOTORES S. A.

#### Suscripción de Acciones

El Directorio comunica a los señores Accionistas que podrán optar por la preferencia en la suscripción de cuarenta series de acciones clase "B" un voto, por un monto total de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos) en la proporción de las que posean hasta el 9 de mayo próximo. — Salta, 23 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 24 al 30-4-70

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 3089 T. Nº 2754

#### CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE (De Coronel Moldes)

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Cítase por la presente a los señores Asociados de la Intitución a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1970, en el local del señor Martínez de esta localidad, a horas 10, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance General, Inventario e informe del Organó de Fiscalización.

3º Elección para la renovación total de la Comisión Directiva.

4º Designación de 2 socios para refrendar el Acta.

Fausto López  
Secretario

Tránsito Guerrero  
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 30-4 y 4-5-70

O. P. Nº 3043

T. Nº 2727

#### CREDITO FAMILIAR S. A.

Llamado a Asamblea General Ordinaria de Crédito Familiar S. A., para el día 16 de mayo de 1970, a horas 13, en su sede de calle Alberdi 470, para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 1969.
- 3º Elección de nuevas autoridades y dos socios para firmar el Acta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-4 al 5-5-70

O.P. N° 3008

T. N° 2684

AMPERE NORTE S.A.C.I.F. e I.

## CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1970, a horas 19, en Caseros N° 771 - Salta, para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Primer Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1969.
- 3º Fijación de las remuneraciones de Directores y Síndico por el Primer Ejercicio y consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 4º Fijación del número de Directores (Art. 9º del Estatuto Social) y elección de los mismos por un año.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

## El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 24 al 30-4-70

O.P. N° 2982

T. N° 2665

## LANERA ALGODONERA COMERCIAL

## INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 18 de mayo de 1970, a las diez y nueve horas, en el local social calle J. B. Alberdi N° 53, Primer Piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación acta asamblea anterior.

2º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

3º Informe de la Comisión Liquidadora.

4º Distribución Utilidades del Ejercicio.

5º Remuneración del Síndico Titular

6º Designación de Directores Titulares y Suplentes, por 2 años y Síndico Titular y Suplente, por 1 año.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se dispone recordar a los señores accionistas la obligación prevista en el art. 20 de los Estatutos Sociales, acerca del depósito anticipado de acciones.

## EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 28,00 e) 22-4 al 13-5-70

O.P. N° 2965

T. N° 2641

## ORAN CREDITO SOCIEDAD ANONIMA

Cnel. Egües esq. 25 de Mayo - Orán (Salta)

## CONVOCATORIA

## A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día Jueves 30 de Abril de 1970, a las 22 en el local social sito en calle Cnel. Egües esq. 25 de Mayo de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta) a los efectos de considerar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e informes del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1969.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

## El Directorio

San Ramón de la Nueva Orán, abril 15 de 1970

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 al 30-4-70

O.P. Nº 3083

T. Nº 2750/2352

## FERCARPER S. A. C. I. A. I.

Santiago del Estero 536 - Salta

## REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Fecha de Autorización por el Poder Ejecutivo: 10 de Octubre de 1967

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Diciembre de 1967

Acciones Ordinarias de m\$n. 100,- cada una

## CAPITAL:

Autorizado .....	\$	40.000.000.—
Suscripto .....	„	10.000.000.—
Realizado .....	„	10.000.000.—

## DISPONIBILIDADES:

Caja	32.684.—		
Banco Italia Salta	28.058.—		
„ Italia Buenos Aires	56.858.—		
„ Provincial	342.634.—		
„ Galicia Salta	1.158.173.—		
„ Galicia Buenos Aires	528.135.—		
„ Regional	206.695.—		
„ Cooperativo	327.478.—		
„ Nación Salta	60.644.—		
			2.741.359.—

## CREDITOS:

Por Ventas:			
Deudores Varios		1.136.177.—	
Otros Créditos:			
Documentos a Cobrar	2.335.508.—		
Dirección General Impositiva	962.076.—	3.297.584.—	4.433.761.—

## BIENES DE CAMBIO:

Mercaderías			2.510.778.—
-------------	--	--	-------------

## INVERSIONES

Títulos y Acciones			97.000.—
--------------------	--	--	----------

## BIENES DE USO:

Muebles y Útiles		1.604.325.—	
Menos Amortizaciones Anteriores	30.367.—		
Del Ejercicio	160.432.—	190.799.—	1.413.526.—
Rodados		2.900.001.—	
Menos Amortizaciones Anteriores	374.000.—		
Del ejercicio	580.000.—	954.000.—	1.946.001.—
Inmuebles		5.420.164.—	
Menos Amortizaciones Anteriores	64.445.—		
Del Ejercicio	160.671.—	225.116.—	5.195.048.—
Suma Total del ACTIVO			18.337.473.—

**D E U D A S**

## Comerciales:

Cobranzas de Representadas 2.150.470.—

## Por Impuestos:

Direc. General Impositiva 412.600.— 2.563.070.—

**CUENTAS FINANCIERAS:**

Rafael A. Del Carlo 163.588.—

Rubén G. Del Carlo 42.219.— 205.807.—

**CAPITAL, RESERVAS, PREVISIONES Y RESULTADOS:**

## Capital Suscripto:

Acciones en circulación 10.000.000.—

Reserva Legal 62.643.—

Utilidades anteriores 69.520.—

Utilidad del Ejercicio 5.436.433.— 15.568.596.—

**SUMA TOTAL DEL PASIVO 18.337.473.—****CUENTAS DE ORDEN**

Depósito de Garantía (Directores) ..... \$ 100.000.—

Rubén G. Del Carlo  
Vice PresidenteWashington Fermoselle  
SíndicoRafael A. Del Carlo  
Presidente

**CERTIFICACION:** Certifico la correcta utilización de la fórmula para Balance de Sociedades Anónimas, dispuesta por Decreto Nacional Nº 9795/54, y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también, la exactitud de sus importes y apropiación de los conceptos contables de la presente planilla, de PROPIEDADES INMUEBLES, BIENES DE USO Y VALORES MOBILIARIOS Y PARTICIPACION EN OTRAS EMPRESAS, Anexos "A", "B" y "C", correspondiente al Balance General practicado al 31 de diciembre de 1968, cuyos datos fueron extraídos de los Libros Rubricados de FERCARPER S.A.C.I. A.I., en su SEGUNDO EJERCICIO ECONOMICO. Se deja constancia que no se adeuda importe alguno a las Cajas Nacionales de Previsión.

Salta, 31 de marzo de 1969.

**ERNESTO CAMPILONGO**  
Contador Público

**CERTIFICO** que la firma que antecede corresponde al señor ERNESTO CAMPILONGO, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 128.  
Salta, 18 de abril de 1969.

**JOSE EDGARDO PLAZA**  
Contador Público Nacional  
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 4 de febrero de 1970

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 6 de febrero de 1970

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civiles y Comer. (Interino)

## F E R C A R P E R S . A . C . I . A . I .

## CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE 1968

## COMERCIALES:

Ventas Netas de Mercaderías		2.591.628.—	
Menos:			
Costo Mercadería Vendida		2.075.384.—	516.244.—
Existencia inicial	1.743.799.—		
Compras netas ejercicio	2.842.363.—		
Suma	4.586.162.—		
Existencia final ejercicio	2.510.778.—		

## COMISIONES:

Percibidas de n/representadas		10.828.433.—	
Percibidas por exportaciones		2.389.730.—	13.218.163.—
			13.734.407.—

## M E N O S:

Gastos Generales		3.946.228.—	
Gastos de Viajes		1.642.894.—	
Dirección General Impositiva		650.678.—	
Impuestos y Patentes		371.431.—	
Conservación Rodados		490.729.—	
Fletes y Acarreos		167.491.—	
Gastos de Representación		127.420.—	
Amortizaciones:			
Muebles y Utiles	160.432.—		
Rodados	580.000.—		
Inmuebles	160.671.—	901.103.—	8.297.974.—

## UTILIDAD DEL EJERCICIO

5.436.433.—

Salta, 31 de marzo de 1969.

Rubén G. Del Carlo  
Vice Presidente

Washington Feroselle  
Sindico  
Vº Bº

Rafael A. Del Carlo  
Presidente

ERNESTO CAMPILONGO  
Contador Público

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 4 de febrero de 1970

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 6 de febrero de 1970

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Inspector Gral. de Soc. Anón, Civ. y Com. (Int.)

## F E R C A R P E R S . A . C . I . A . I .

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

## PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades Ejercicios Anteriores		69.520.—	
Utilidad del Presente Ejercicio		5.436.433.—	
Utilidad a Distribuir		5.505.953.—	
RESERVA LEGAL:			
2% s/ \$ 5.436.433,-			108.728.—
PREVISION PARA IMPUESTOS:			
Impuesto a los Réditos	720.000.—		
Impuesto de Emergencia	80.000.—		800.000.—

Remuneración al Directorio	1.600.000.—
Remuneración al Síndico	200.000.—
<b>DIVIDENDOS A PAGAR:</b>	
, 25% s/ 10.000.000 en Acciones	2.500.000.—
Saldo que pasa a nuevo Ejercicio	297.225.—
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>5.505.953.—</b>
	<b>5.505.953.—</b>

Salta, 31 de marzo de 1969.

**Rubén G. Del Carlo**  
Vice Presidente

**Ernesto Campilongo**  
Contador Público

**Rafael A. Del Carlo**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 4 de febrero de 1970

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 6 de febrero de 1970

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Inspector Gral. de Soc. Anón, Civ. y Com. (Int.)

**F E R C A R P E R S . A . C . I . A . I .**

**INFORME DEL SINDICO**

Salta, 31 de marzo de 1969.

Señores Accionistas de

**F E R C A R P E R S . A . C . I . A . I .**

**INVENTARIO Y BALANCE GENERAL CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968**

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, me es grato informar a Uds. que, he examinado y revisado el Inventario, Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio de referencia, los que están de acuerdo con las constancias de los libros y los comprobantes presentados, reflejando la verdadera situación económica financiera de la Sociedad, por lo que me permito aconsejarles les presten su aprobación.

**WASHINGTON FERMOSELLE**  
Síndico

Certifico conforme a mi informe de fecha 4 de febrero de 1970

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 6 de febrero de 1970

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Inspector Gral. de Soc. Anón, Civ. y Com. (Int.)

Vº Bº

**ERNESTO CAMPILONGO**  
Contador Público



F E R C A R P E R S A C I A I

PROPIEDADES INMUEBLES 31 DE DICIEMBRE DE 1968 ANEXO "A"

D E T A L L E	Valor origen al comienzo del ejercicio	Ampliaciones y mejoras	Valor origen al cierre ejercicio	A M O R T I Z A C I O N E S		Total	Valor s/Libros
				Anteriores	Del ejercicio		
Una propiedad con oficinas y depósitos ubicada en calle Santiago del Estero 536 - Salta .....	2.148.180.—	3.271.984.—	5.420.164.—	64.445.—	160.671.—	225.116.—	5.195.048.—
	2.148.180.—	3.271.984.—	5.420.164.—	64.445.—	160.671.—	225.116.—	5.195.048.—

Rubén G. Del Carlo  
Vice-Presidente

Washington Feroselle  
Sindico

Rafael A. Del Carlo  
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 4 de febrero de 1970

Publicuese en el Boletín Oficial Salta, 6 de febrero de 1970

Alberto Victor Verón  
Contador Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com. (Int.)

F E R C A R P E R S A C I A I

BIENES DE USO

31 DE DICIEMBRE DE 1968

ANEXO "B"

RUBROS	Valor de origen al comienzo ejercicio	Disminución por ventas	Aumento por compras	Valor de origen al cierre ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	Valor s/Libros
					Anteriores	Del ejercicio %		
Muebles y Utiles .....	303.670.—	—	1.300.655.—	1.604.325.—	30.367.—	10	160.432.—	1.413.526.—
Rodados .....	1.870.001.—	—	1.030.000.—	2.900.001.—	374.000.—	20	580.000.—	1.946.001.—
	2.173.671.—	—	2.330.655.—	4.504.326.—	404.367.—	—	740.432.—	1.144.799.—

Rubén C. Del Carlo  
Vice Presidente

Washington Feroselle  
Sindico

Rafael A. Del Carlo  
Presidente

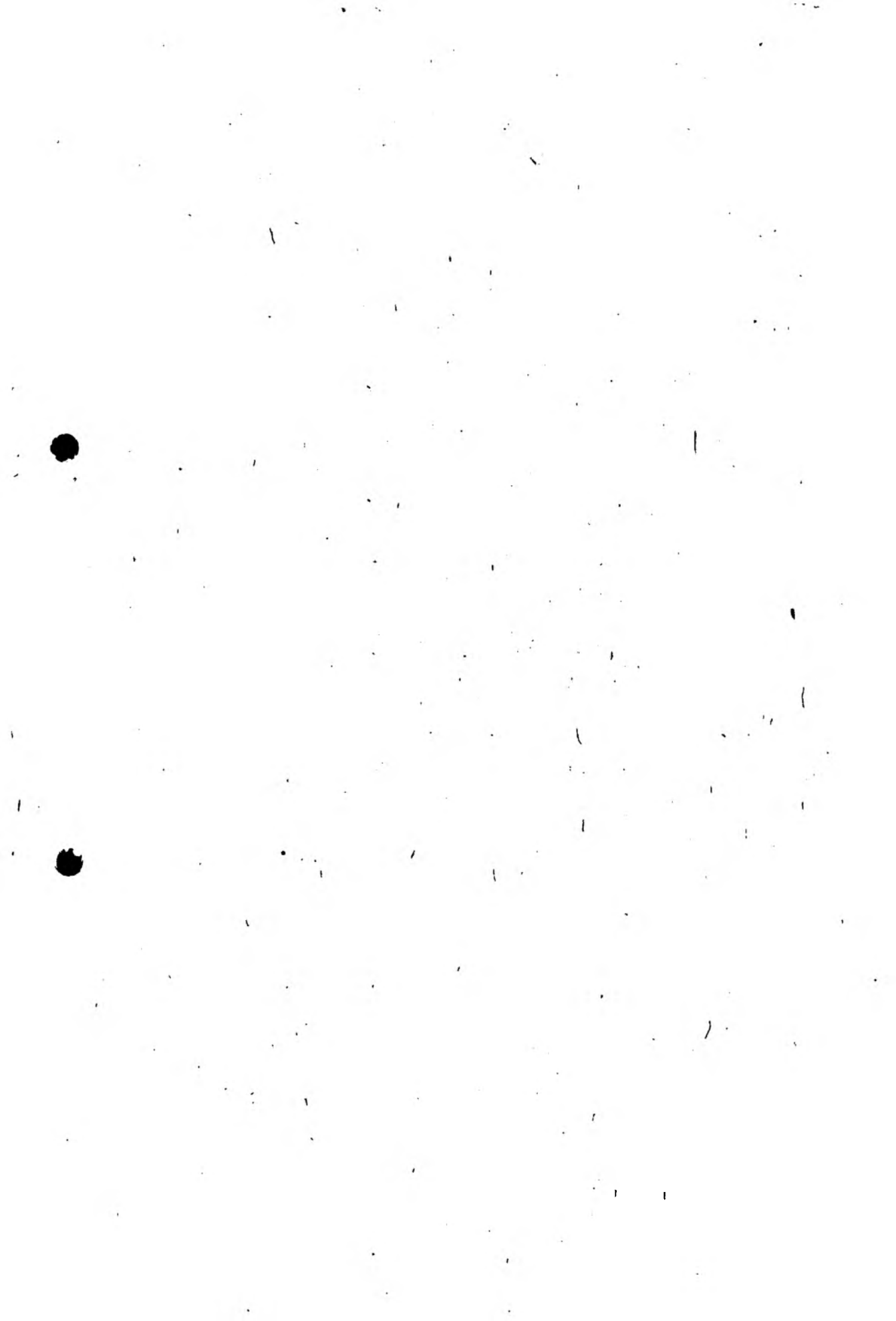
Certifico conforme a mi informe de fecha 4 de febrero de 1970

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 6 de febrero de 1970

Alberto Victor Verón  
Contador Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com. (Int.)

Pesos Ley 18.188 372,00

e) 30-4-70



**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA